

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE
TRANSPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.**



SEPTIEMBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2019

Índice

- 1) **Presentación**
- 2) **Marco legal**
- 3) **Integración de la comisión**
- 4) **Sesiones de la comisión**
- 5) **Reporte de asistencia de la comisión**
- 6) **Temas tratados**
- 7) **Dictámenes aprobados en comisión**
- 8) **Asuntos descargados**
- 9) **Versión gráfica**

1) Presentación

La Comisión Ordinaria de Transporte instalada el 10 de octubre del 2018, forma parte de las 33 comisiones a través de las cuales el Congreso del Estado cumple con las atribuciones que la Constitución y las leyes le señalan, reservándose a ésta, entre otras, el importante y trascendental conocimiento de los asuntos que competen al transporte público en el Estado.

Bajo ese contexto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, núm. 231 las y los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Transporte, presentamos el **Informe anual de actividades de septiembre 2018 a septiembre de 2019.**

El informe que se presenta tiene como eje rector las atribuciones generales contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero núm. 231, las específicas establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado núm. 286 y en el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Transporte, aprobado por los integrantes de ésta, en su sesión ordinaria, de fecha 29 de octubre del 2018, el cual fue hecho del conocimiento del Pleno del Congreso del Estado.

2) Marco legal

El artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Guerrero, núm. 231 define a las Comisiones Ordinarias como órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En este sentido, el ordenamiento jurídico en cita, en su artículo 195 establece la creación de treinta y tres comisiones ordinarias, al tenor siguiente

ARTÍCULO 195. Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:

- I. De Asuntos Políticos y Gobernación;
- II. De Estudios Constitucionales y Jurídicos;
- III. De Presupuesto y Cuenta Pública;
- IV. De Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado;
- V. De Hacienda;
- VI. De Justicia;
- VII. De Seguridad Pública;
- VIII. De Protección Civil;
- IX. De Participación Ciudadana;
- X. De Derechos Humanos;
- XI. De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
- XII. De Atención a Migrantes;
- XIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;

- XIV. De Transporte;**
- XV. De Desarrollo Social;
- XVI. De Salud;
- XVII. De Educación, Ciencia y Tecnología;
- XVIII. De Desarrollo Económico y Trabajo;
- XIX. De Artesanías;
- XX. De Turismo;
- XXI. De Desarrollo Agropecuario y Pesquero;
- XXII. De Asuntos Indígenas y Afromexicanos;
- XXIII. Para la Igualdad de Género;
- XXIII. Para la Igualdad de Género;
- XXIV. De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
- XXV. De la Juventud y el Deporte
- XXVI. De Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático;
- XXVII. De Cultura;
- XXVIII. De Atención a los Adultos Mayores;

- XXIX. De Atención a las Personas con Capacidades Diferentes;
- XXX. Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos;
- XXXI. De Vivienda;
- XXXII. De Examen Previo; y,
- XXXIII. Instructora.

De conformidad con el artículo 174 de la ley en cita las comisiones tendrán las atribuciones generales siguientes:

- I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;
- II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;

- III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le compete y mantenerla actualizada;
- IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias;
- V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, los de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;
- VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo;

- VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;
- VIII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;
- IX. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;
- X. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia;

- XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia;
- XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;
- XIII. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y,
- XIV. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Bajo este contexto, en términos del artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo núm. 286 en relación con el artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero núm. 231, le corresponde a la Comisión Ordinaria de Transporte, conocer de los asuntos siguientes:

Artículo 63. A la Comisión de Transporte le corresponde conocer de los siguientes asuntos:

- I. De las Iniciativas en materia de transporte y vialidad en el estado;
- II. Los relativos a la estructura del transporte público de carga y de pasaje;
- III. Emitir opinión sobre los programas de expansión y mejoramiento de transporte público implementados por el Gobierno del Estado, y
- IV. Los demás análogos que, a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión permanente, en su caso, le sean turnados.

La Comisión Ordinaria de transporte, en términos del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, deberá presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación.

Así también, las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes.

Por otro lado, el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, establece que las Comisiones y Comités deberán entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

En cumplimiento de los artículos antes citados, las y los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Transporte, considerando que la Comisión dio inicio a sus funciones el 10 de octubre del 2018, al instalarse en sesión de la misma fecha, presentamos el Informe anual de Actividades

3) Integración de la Comisión de Transporte

Con fecha 5 de octubre del 2018, el Pleno del H. Congreso del Estado aprobó por unanimidad, el Acuerdo por el que se integran de las Comisiones y Comités Ordinarios, quedando conformada la Comisión Ordinaria de Transporte por los siguientes diputados:

Dip. Servando de Jesús Salgado Guzmán	PRESIDENTE	MORENA
Dip. Héctor Ocampo Arcos	SECRETARIO	PRI
Dip. Alfredo Sánchez Esquivel	VOCAL	MORENA
Dip. Bernardo Ortega Jiménez	VOCAL	PRD
Dip. J. Jesús Villanueva Vega	VOCAL	MORENA

Con atención a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Comisión Ordinaria de Transporte celebró su Sesión de Instalación el miércoles 10 de octubre del año en curso, ante la asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura y de personalidades cuyo ámbito de funciones tiene vinculación con los trabajos a desarrollar y a partir de esta fecha celebró las sesiones ordinarias que permiten a la Comisión el desarrollo de los trabajos que le son turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso o recibidos directamente en la Presidencia de la Comisión.

4) Sesiones de la comisión

En cumplimiento a lo que establece el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Guerrero y, de acuerdo al Programa de Trabajo de la Comisión, se han desarrollado **11** sesiones.

Número	Fecha de Sesión	Tipo de Sesión
1	10 de octubre 2018	Instalación
2	29 de octubre 2018	Ordinaria
3	07 de noviembre 2018	Ordinaria
4	07 de diciembre 2018	Ordinaria
5	06 de febrero 2019	Ordinaria
6	13 de marzo 2019	Ordinaria
7	10 de abril 2019	Ordinaria
8	08 de mayo 2019	Ordinaria
9	26 de junio 2019	Ordinaria
10	10 de julio 2019	Ordinaria
11	07 de agosto 2019	Ordinaria

5) Reporte de asistencia de la Comisión

A continuación se muestra una tabla con el registro de asistencia de acuerdo con la integración de la Comisión de Transporte:

Integración de la Comisión de Transporte	Instalación 10/oct/2018	1ª Reunión Ordinaria 29/oct/2018	2ª Reunión Ordinaria 07/nov/2018	3ª Reunión Ordinaria 07/dic/2018	4ª Reunión Ordinaria 06/feb/2019	5ª Reunión Ordinaria 13/mar/2019	6ª Reunión Ordinaria 10/abr/2019	7ª Reunión Ordinaria 08/may/2019	8ª Reunión Ordinaria 26/jun/2019	9ª Reunión Ordinaria 10/jul/2019	10ª Reunión Ordinaria 07/agost/2019
Dip. Servando de Jesús Salgado Guzmán	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dip. Héctor Ocampo Arcos	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dip. Alfredo Sánchez Esquivel		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dip. Bernardo Ortega Jiménez	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dip. J. Jesús Villanueva Vega	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓

6) Temas tratados en la Comisión

En las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por la Comisión de Transporte, se discutieron, analizaron y aprobaron diversos documentos, de las cuales se resumen a continuación los puntos tratados:

Fecha	Actividad
<p style="text-align: center;">Instalación</p> <p style="text-align: center;">10 de octubre de 2018 10:00 horas Sala “José Francisco Ruiz Massieu”</p>	<p style="text-align: center;">Instalación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida e Instalación de la Comisión Ordinaria de Transporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado. 2. Intervención de los Diputados Integrantes de la Comisión Ordinaria de Transporte que deseen hacer uso de la palabra 3. Asuntos Generales

4. Clausura

Reunión ordinaria

29 de octubre 2018

10:00 horas

Sala del Interior del
Recinto Legislativo

Primera reunión ordinaria

1. Bienvenida
2. Toma de Protesta del Secretario Técnico de la Comisión de Transporte
3. Aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de fecha 10 de octubre del 2018.
4. Presentación y revisión de asuntos de esta Comisión turnados por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.
5. Presentación del Plan de Trabajo de Trabajo de la Comisión de Transporte 2018-2021
6. Presentación y revisión de los asuntos solicitados de la Comisión de Transporte de la

Sexagésima Primera Legislatura al Honorable
Congreso del Estado.

7. Asuntos Generales

8. Clausura

Reunión ordinaria

07 de noviembre 2018

11:00 horas

Sala del Interior del
Recinto Legislativo.

Segunda Reunión Ordinaria

1. Aprobación del Acta de la Sesión de fecha
lunes 29 de octubre de 2018.

2. Presentación y revisión del Proyecto de
Dictamen, por el que el Pleno de esta
Sexagésima Segunda Legislatura, exhorta al
Ejecutivo del Estado Lic. Héctor Antonio
Astudillo Flores, para que se suspendan a la
brevidad posible la entrega de concesiones
del Servicio Público, en todo el Estado.

3. Asuntos Generales.

4. Clausura

Reunión ordinaria

05 de diciembre 2018
Sala José Jorge Bajos Valverde

Tercera Reunión Ordinaria

1. Aprobación del Acta de la Sesión de fecha miércoles 07 de noviembre de 2018.
2. Presentación del Director de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Gobierno del Estado de Guerrero, Lic. Miguel Ángel Piña Garibay (con relación a lo acordado en la reunión de fecha 07 de noviembre)
3. Tomar Acuerdos con lo relacionado a la Programación de los 8 Foros Regionales
4. Dar seguimiento al Dictamen por el que el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura, exhorta al Ejecutivo del Estado Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, para que se suspendan a la brevedad posible la entrega

de concesiones del Servicio Público, en todo el Estado.

5. Asuntos Generales

6. Clausura

Reunión ordinaria

06 de febrero de 2019

15:25 horas

Sala "José Jorge Bajos Valverde"

Cuarta reunión ordinaria

1. Bienvenida
2. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Análisis, discusión y aprobación del resumen de las actividades del primer trimestre
4. Análisis del documento dirigido al Lic. Alejandro Bravo Abarca, con relación al dictamen mediante el cual se exhorta al Lic. Héctor A. Astudillo Flores, Gobernador del

	<p>Estado de Guerrero cese la entrega de concesiones en todo el Estado, del cual no se ha recibido escrito alguno y si el reporte de entrega de concesiones en todo el estado.</p> <ol style="list-style-type: none">5. Tomar acuerdos con relación a los Foros6. Asuntos Generales7. Clausura.
<p>Reunión ordinaria</p> <p>13 de marzo 2019 11:10 horas sala del interior del recinto legislativo</p>	<p>Quinta reunión ordinaria</p> <ol style="list-style-type: none">1. Bienvenida.2. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha seis de febrero de dos mil diecinueve.3. Tomar acuerdos con relación a los turnos que están pendientes en la comisión.

	<ol style="list-style-type: none">4. Actualización con respecto al tema de los foros.5. Clausura de la sesión de trabajo.
<p style="text-align: center;">Reunión ordinaria 10 de abril 2019 11:00 horas Sala "José Francisco Ruiz Massieu".</p>	<p style="text-align: center;">Sexta reunión ordinaria</p> <ol style="list-style-type: none">1. Bienvenida.2. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha trece de marzo de dos mil diecinueve.3. Presentación de los resultados de la visita para la mesa de análisis en el municipio de Acapulco.4. Clausura de la sesión de trabajo.

<p>Reunión ordinaria</p> <p>08 de mayo de 2019 9:00 horas Sala "José Jorge Bajos Valverde"</p>	<p>Séptima reunión ordinaria</p> <ol style="list-style-type: none">1. Bienvenida.2. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha diez de abril de dos mil diecinueve.3. Presentación de los resultados de la visita para la mesa de Análisis en el Municipio de Tlapa de Comonfort.4. Clausura de la sesión de trabajo
<p>Reunión ordinaria</p> <p>26 de junio 2019 9:00 horas sala "José Jorge Bajos Valverde"</p>	<p>Octava reunión ordinaria</p> <ol style="list-style-type: none">1. Bienvenida.2. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha ocho de mayo de dos mil diecinueve.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Presentación de los resultados de la visita para la Mesa de Análisis en el municipio de Teloloapan. 4. Clausura de la sesión de trabajo.
<p style="text-align: center;">Reunión ordinaria</p> <p style="text-align: center;">10 de julio 2019 9:00 horas Sala "José Francisco Ruiz Massieu".</p>	<p style="text-align: center;">Novena reunión ordinaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida. 2. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha ocho de mayo de dos mil diecinueve. 3. Presentación de los resultados de la visita para la mesa de análisis en el municipio de Chilpancingo. 4. Clausura de la sesión de trabajo.
<p style="text-align: center;">Reunión ordinaria</p> <p style="text-align: center;">07 de agosto 2019 12:00 horas</p>	<p style="text-align: center;">Décima reunión ordinaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida

<p>Sala Mesa Directiva</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Aprobación del acta de la sesión anterior. 3. Presentación de la posible respuesta a las diversas peticiones regionales, derivado de las conclusiones de las mesas de análisis a las peticiones recibidas. 4. Clausura.
--------------------------------	--

Del periodo que se informa se turnaron a la Comisión Ordinaria de Transporte **10 turnos**.

Fecha de recepción	Asuntos turnados	Observaciones
10 octubre 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio mediante el cual se informa de la monopolización del transporte de ruta Alcozauca-Tlapa por unas cuantas personas y sus familias, por lo que solicitan de la intervención de este Poder Legislativo para que se les ayude a generar un acuerdo con la Dirección de 	

	<p>Transporte y Vialidad, para que sus unidades inicien a trabajar en el servicio público, sin obstáculos y ofrecer a la ciudadanía un trato humanitario.</p>	
10 octubre 2018	<p>2. Oficio mediante el cual se remite el escrito firmado por los ciudadanos Juan Parra Astudillo y Ernesto Cabrera Adame, de Auto Transportes Unidos de Santa Bárbara, San Cristóbal y San Miguel del Municipio de Chilpancingo, con el que solicitan la intervención de este Poder Legislativo, a efecto de que la Dirección Técnica de Transporte y Vialidad, cese las concesiones 1,2,3 y 4 que están circulando en la Ruta Santa Bárbara-San Miguel los cuales en fechas recientes iniciaron sus trabajos, lo anterior en virtud de que ya existen esos números económicos en dichas rutas desde el año 2015.</p>	
10 octubre 2018	<p>3. Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, exhorta respetuosamente al Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para que instruya al Licenciado Alejandro Bravo Abarca, Jefe de la oficina del Gobernador, para que se</p>	

	suspendan a la brevedad posible la entrega de concesiones del servicio público en todo el Estado.	
13 diciembre 2018	4. Escrito signado por choferes de la Ruta Tixtla-Chilpancingo, servicio mixto de ruta del Sitio Vicente Guerreo, con el que solicitan la intervención de este Órgano Legislativo para que se les apoye a efecto de ser beneficiados con las concesiones correspondientes por antigüedad, mismo que fue remitido a esta comisión de Transporte, por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a través del oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00604/2018.	
13 diciembre 2018	5. Escrito suscrito por transportistas de la Comunidad de Jaleaca de Catalán, perteneciente al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que presentan su inconformidad por las irregularidades cometidas por el Ciudadano Amadeo Conrado Martínez Vélez, al no acatar la revocación dictada dentro del expediente del Procedimiento Interno Administrativo de revocación de concesiones, Número DG/DJ/PIAR/04/2017, emitida por el departamento jurídico de la Dirección General de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del estado de	

	Guerrero, mismo que fue remitido a esta comisión de Transporte, por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a través del oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00602/2018.	
13 febrero 2019	6. Escrito suscrito por presidentes y Secretarios Generales de Organizaciones y Sitios de transportistas de Ciudad Renacimiento- Centro de Acapulco de Juárez, por el cual solicitan intervención a este Honorable Congreso para dar solución a la problemática que se presenta en las concesiones de Taxis.	
27 febrero 2019	7. Escrito firmado por el Maestro en Derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que propone se exhorte a la Comisión Técnica de Transporte, así como al Director de la misma se autorice un descuento equivalente al 50% en el costo del pasaje de transporte público urbano.	
23 mayo 2019	8. Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones de la I a la XXI del artículo 3; las fracciones IV, V, VI, VII y VIII, del artículo 8, y el artículo 21Bis y se adicionan las fracciones XXII, XXIII, XXIV y XXV al artículo 3; la fracción	

	IX al artículo 8; el artículo 9 Bis; los párrafos segundo y tercero al artículo 107 y el capítulo X ter y los artículos 107 Bis 12, 107 Bis 13, 107 Bis 14, 107 Bis 15, 107 Bis 16, 107 Bis 17 y 107 Bis 18 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, suscrita por la Dip. Mariana Itallitzin García Guillén	
21 de junio 2019	9. Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Guerrero, suscrita por la Dip. Mariana Itallitzin García Guillén.	
28 de junio 2019	10. Oficio signado por Presidentes de Sitios de Taxis de diversos municipios de la Montaña de Guerrero, con el que solicitan apoyo e intervención de la Comisión de Transporte para el cumplimiento de los acuerdos previos celebrados entre los suscritos, el Gobierno del Estado y la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado, así mismo solicitan ya no sean otorgadas nuevas concesiones de servicio público de transporte en los Municipios de Tlapa, Alpoyeca, Cualac, Huamuxtlán, Alcozauca de Guerrero, Olinalá y Xochihuehuetlán, sin los estudios previos correspondientes.	

7) Dictámenes aprobados por la Comisión

Relación de Dictámenes

Fecha de sesión	Dictamen	Votación	Observaciones
07 de noviembre 2018	Dictamen por el que el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura, exhorta al Ejecutivo del Estado Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, para que se suspendan a la brevedad posible la entrega de concesiones del Servicio Público, en todo el Estado.	unanimidad	

8) Asuntos descargados

Fecha de sesión	Acuerdos	Votación	Observaciones
13 de marzo 2019	<p>1. LXII/1ER/SSP/DPL/00112/2018, de fecha ocho de octubre del año dos mil dieciocho, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, fue turnado a la Comisión de Transporte, el oficio sin número de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, firmado por el Diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, en el que remite oficio que le dirigen los CC. Lic. Rómulo Arriaga Morales, Mario Hernández Tapia e Ing. Álvaro González Maldonado, Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación Civil "Alcozauca" en el que</p>	unanimidad	

	<p>informan de la monopolización del Transporte de Ruta Alcozauca Tlapa, por unas cuantas familias, por lo que solicitan de la intervención de este Poder Legislativo para que se les ayude a generar un acuerdo con la Dirección de Transporte y Vialidad, para que sus unidades inicien a trabajar en el servicio público, sin obstáculos.</p>	
13 de marzo 2019	<p>2. LXII/1ER/SSP/DPL00113/2018, de fecha ocho de octubre del año dos mil dieciocho, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva fue turnado a la Comisión de Transporte, el oficio sin número, firmado por el Diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, en el que remite oficio suscrito por</p>	unanimidad

	<p>los CC. Juan Parra Astudillo y Ernesto Cabrera Adame, de auto transportes unidos Santa Bárbara, San Cristóbal y San Miguel, del Municipio de Chilpancingo, en el que solicitan intervención a efecto de que la Dirección General de Transporte y Vialidad cese las concesiones 1,2,3 y 4 que están circulando en la ruta Santa Bárbara-San Miguel.</p>	
13 de marzo 2019	<p>3. LXII/1ER/SSP/DPL/00604/2018, de fecha once de diciembre del año dos mil dieciocho, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva fue turnado a la Comisión de Transporte, el oficio sin número, firmado por los CC. Jorge Luis Torreblanca Cabañas, Isidro Mora de la Cruz y José Trinidad</p>	unanimidad

	<p>Pantaleón Guerrero, choferes de la ruta Tixtla Chilpancingo, mixto de ruta sitio Vicente Guerrero de la Ciudad de Tixtla de Guerrero, con el que solicitan intervención, para que se les apoye a efecto de ser beneficiados con las concesiones correspondientes por antigüedad.</p>	
<p>13 de marzo 2019</p>	<p>4. LXII/1ER/SSP/DPL/00602/2018, de fecha once de diciembre del año dos mil dieciocho, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva fue turnado a la Comisión de Transporte, el oficio sin número, firmado por Jesús Castorena Ávila, Oscar Arcos Catalán José Vitaliano Vélez Guevara, Ignacio Castorena Catalán y Elizabeth Abarca Martínez, Transportistas de la Comunidad de</p>	<p>unanimidad</p>

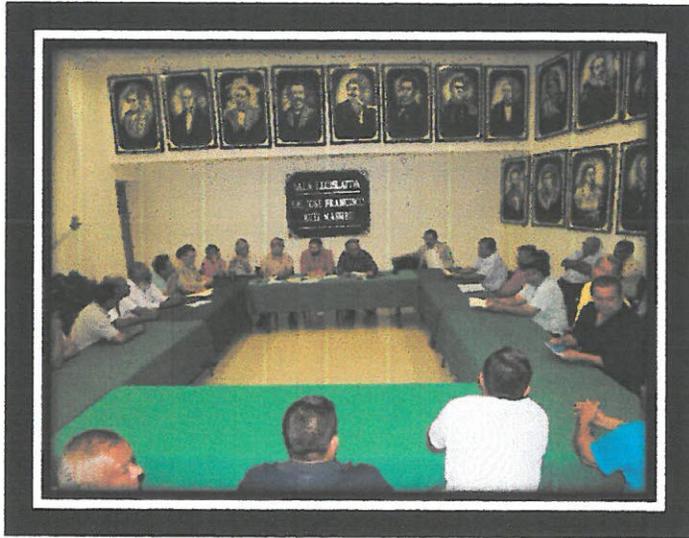
	<p>Jaleaca de Catalán, perteneciente al municipio de Chilpancingo, con el que presentan su inconformidad por las irregularidades cometidas por el ciudadano Amadeo Conrado Martínez Vélez, al no acatar la revocación dictada dentro del Expediente del Procedimiento Interno Administrativo de revocación de Concesiones Número DG/DJ/PIAR/04/2017, emitida por el departamento jurídico de la Dirección General de la Comisión Técnica de Transporte y vialidad del Estado de Guerrero.</p>	
<p>13 de marzo 2019</p>	<p>5. LXII/1ER/SSP/DPL/01073/2019, de fecha trece de febrero del año dos mil diecinueve, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa</p>	<p>unanimidad</p>

	<p>Directiva fue turnado a la Comisión de Transporte, el oficio sin número, firmado por Presidentes y Secretarios Generales de Organizaciones y Sitios de Transportistas, de Ciudad Renacimiento-Centro de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención para dar solución a la problemática que se presenta en las concesiones de taxis.</p>	
13 de marzo 2019.	<p>6. LXII/1ER/SSP/DPL/01132/2019, de fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva fue turnado a la Comisión de Transporte, el oficio sin número, firmado por el Maestro en Derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Frente Nacional de</p>	unanimidad

Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que propone se exhorte a la Comisión Técnica de Transporte, así como al Director de la misma se autorice un descuento equivalente al 50% en el costo del pasaje del transporte público urbano.

9) Versión gráfica













**Los integrantes de la Comisión de Transporte de la
Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable
Congreso del Estado de Guerrero**

DIP. Servando de Jesús Salgado Guzmán

Presidente

Dip. Héctor Ocampo Arcos
Secretario

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Vocal

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Vocal

Dip. J. Jesús Villanueva Vega
Vocal

Hoja de firmas del informe anual de actividades de la Comisión de Transporte.